

Requisitos que deben tener los SOCIOS de ECOSIAC para ser FELLOW

Ser Cardiólogo y alcanzar o superar los 1000 créditos

Aprobación del examen NBE	500 créditos
Alumno de cursos anuales (eco básico) aprobado	100 créditos máximo
Docente de Cursos anuales de ECO (al menos 2 años)	150 créditos máximo
Alumno de curso anual ETE aprobado	100 créditos máximo
Docente Cursos anuales de ecoestrés (al menos 2 años)	150 créditos máximo
Alumno de Curso anual de nuevas técnica aprobado	100 créditos máximo
Docente de Curso anual de nuevas técnicas (al menos 2 años)	150 créditos máximo
Alumno Master transesofágico aprobado	150 créditos máximo
Docente Master transesofágico	150 créditos máximo
Director de Cursos anuales (mínimo 1 año)	200 créditos máximo
Jefe de Servicio de eco y/o imágenes	300 créditos máximo
Médico de staff de servicio de ECO o imágenes	100 créditos máximo
Director o exdirector de un Consejo Nacional de Imágenes	200 créditos máximo
Libros publicados de eco y/o imágenes como primer autor o editor	300 créditos máximo
Trabajos publicados primer autor	50 créditos (máximo 150)
Trabajos publicados coautor	20 créditos (máximo 60)
Trabajos presentados como primer autor	25 créditos (máximo 100)
Capítulos eco y/o imágenes de libros coautor	50 créditos (máximo 150)
Asistencia a congresos ECOSIAC por cada Congreso	50 créditos (máximo 150)
Asistencia a cursos auspiciados por ECOSIAC sobre imágenes, de 30 o más horas de duración	50 créditos (máximo 150)

Aclaración: ser cardiólogo no da puntos, es una obligación.

Otras actividades científicas que se consideren excepcionales se evaluarán por el comité de acreditación.